

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 DE MAYO DE 2018.

ACUERDOS

APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

1.- Aprobación de las actas de las sesiones anteriores celebradas los días 9 de mayo de 2018 de carácter ordinaria y 11 de mayo de 2018 de carácter extraordinaria.

ASUNTOS DE CONTRATACIÓN Y SERVICIOS COMUNITARIOS

2.- Adjudicación de la concesión de locales exteriores nº4-9-11-15-16-17-19-23-24-25-26 del Mercado San Blas en régimen de concesión administrativa por un plazo desde el 1 de junio de 2018 al 31 de diciembre de 2021, de aquellos que tenían sus contratos de arrendamientos extinguidos, quedando establecido el canon anual para cada uno de ellos en 3.428,04 €.

3.- Devolución de la fianza definitiva constituida por la empresa Grupo Hiberus Osaba,S.L., por el Mantenimiento evolutivo y correctivo de los Sistemas Visual Basic y de Gestión de Expedientes basados en CEX del Ayuntamiento de Logroño, cuyo importe asciende a 1.485 €.

4.- Aprobación del Plan de Seguridad y Salud y Plan de Gestión de Residuos de las obras de mejoras en la Plaza Primero de Mayo presentados por la empresa Agua y Jardín,S.L.

5.- Aprobación de la certificación nº 1 presentada por la empresa Ingelec Rioja,S.L., de las obras incluidas en el "Proyecto técnico nº 2/2017 para la subsanación de deficiencias en las instalaciones eléctricas de alumbrado exterior en Logroño" por importe de cero euros.

6.- Aprobación de la certificación nº 2 presentada por la empresa Ingelec Rioja,S.L., de las obras incluidas en el "Proyecto técnico nº 2/2017 para la subsanación de deficiencias en las instalaciones eléctricas de alumbrado exterior en Logroño", cuyo importe asciende a 15.929,82 €.

7.- Adjudicación del contrato para la campaña institucional del Ayuntamiento de Logroño

para difundir en canales digitales la evolución de la ciudad estos últimos 20 años en torno a las tics, a la empresa Rioja Medios de Publicidad SAU en el precio total de 36.058 €.

8.- Adjudicación del contrato de campamentos multiaventura y marítimo para adolescentes (12 y 13 años) durante los veranos 2018/2019 a la empresa Plan B Servicios Socioculturales SLNE, en el precio total de 99.486,20 €, correspondiendo 44.973,10 € a cada verano.

9.- Declaración de desierto de la licitación de la contratación de los servicios de vigilancia y seguridad de diversas actividades organizadas por la Unidad de Cultura y Fiestas por falta de licitadores.

10.- Aprobación del expediente de contratación para la prestación del servicio de control de plagas en el término municipal de Logroño y proceder a la apertura del procedimiento abierto de adjudicación mediante tramitación ordinaria. Aprobación del gasto previsto para esta finalidad que asciende a 110.261,58 €, contrato que se extenderá desde el 18 de julio de 2018 hasta el 15 de julio de 2020.

11.- Aprobación de la certificación nº5 de las obras de "Ludoteca municipal en la Cava-Fardachón, La Peonza" por un importe de 10.907,30 €.

12.- Aprobación de la certificación nº1 de las obras de refuerzo de firme y regularización de calzadas en la ciudad de Logroño. Campaña 2017 por un importe de 0 €.

13.- Aprobación de la certificación nº1 de las obras de creación de área pacificada "A" incluido en el PMUS de la ciudad de Logroño por un importe de 17.692,44 €.

14.- Aprobación de la certificación nº 4 de las obras de ludoteca municipal en La Cava-Fardachón, "La Peonza" por un importe de 32.554,49 €.

15.- Aprobación de la certificación nº 1 de las obras de reurbanización de la calle Vélez de Guevara desde la calle Pérez Galdós hasta la calle Torremuña por un importe de 57.224,13 €.

16.- Aprobación de la certificación nº 2 de las obras de reurbanización de la calle Vélez de Guevara desde la calle Pérez Galdós hasta la calle Torremuña por un importe de 52.704,62 €.

ASUNTOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA

17.- Aprobación de la liquidación de cargas financieras que tendrá lugar el día 18 de mayo de 2018 correspondiente a la operación financiera concertada con la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. para la financiación del préstamo de refinanciación 2/2010, por un importe de 165.582,81 €, del que 9.332,81 € corresponde a intereses y 156.250 € a amortización.

18.- Aprobación del expediente de Transferencia de crédito nº 5/2018 por importe de 28.450 €.

19.- Desestimación del recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local 25 de abril de 2018 relativo a la no declaración de especial interés el inmueble sito en la calle Pedregales a efectos de obtener la oportuna bonificación en el

Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.

20.- Aprobación de la relación de facturas nº 54/2018 por un importe de 373.238,17 €.

ASUNTOS DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

21.- Denegación de la solicitud de tramitación de la Modificación Puntual del Plan General Municipal en C/ Cabo Noval 2 presentada por Bodegas Franco Españolas S.A. que tiene como finalidad un cambio en el uso de referencia, industrial, y establecer un nuevo uso dotacional privado, espectáculos públicos y sus parámetros urbanísticos.

22.- Adscripción de números de policía en ámbito Campoviejo: Parcelas E2 y D.

23.- Adscripción y modificación de números de policía en el Sector Guindalera: Bloque 16 y Palazzina 12.

24.- Modificación de adscripción de números de Policía en Polígono Industrial Cantabria II, C/ Las Cañas.

25.- Solicitud al Registro Propiedad nº1 para inscripción a nombre del Ayuntamiento, de las porciones de fincas expropiadas del Proyecto Conexión Fardachón Sur (Camino San Adrián) y cancelación de carga registral que versa sobre las mismas.

ASUNTOS DE PATRIMONIO

26.- Abono de indemnización e intereses en ejecución de sentencia dictada el 12 de diciembre de 2017.

27.- Adjudicación definitiva, al no haberse ejercitado el derecho de tanteo, de la enajenación de la participación indivisa del 33,185124% en la parcela "D" de la Unidad de Ejecución N.12.5 "Residencial Lobete 2005" de propiedad municipal a la mercantil Zenón Hernaiz S.A. en el precio de 460.184,68 € más IVA. Adjudicación definitiva del contrato de enajenación del Lote 2-C, participación indivisa del 20,9974% en la parcela K3-parcial este, de propiedad municipal, a la mercantil Residencial Inspira XVI S.L. en el precio de 293.798,09 €. Asimismo se declara desierta la licitación de los Lotes 2-B, participación indivisa del 16,24537% en la parcela 15 del sector El Campillo cuyo precio de licitación ascendía a 587.045,92 € y también desierta la licitación del Lote 2-D, participación indivisa del 58,8912563% del inmuebles sito en la calle Lobete nº 40 cuyo precio de licitación ascendía a 780.318,57 €.

28.- Desestimación de la reclamación de responsabilidad del Ayuntamiento, por caída en vía pública en calle San Antón nº 15 el 16 de septiembre de 2017, por no existir relación de causalidad entre el funcionamiento de los servicios públicos municipales y el daño producido.

ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

29.- Estimación de la solicitud de incorporación de tres funcionarios en la Guardia de Aparejadores del S.E.I.S. (Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento).

30.- Rectificación y corrección de errores en Bases Convocatoria para cubrir veinte plazas de Administrativo mediante concurso oposición..

- 31.- Regularización de horas extraordinarias disfrutadas en tiempo libre por personal adscrito a Extinción de Incendios y Salvamentos
- 32.- Reconocimiento de horas extraordinarias al personal adscrito a la Guardería correspondientes al mes de marzo de 2018 a disfrutar en tiempo libre.
- 33.- Reconocimiento de horas extraordinarias al personal de Mantenimiento correspondientes al mes de marzo de 2018 por un importe de 286,04 €.
- 34.- Reconocimiento de horas extraordinarias al Personal adscrito a la ETAP correspondientes al mes de marzo de 2018 por un importe de 3.673,44 €.
- 35.- Reconocimiento de horas extraordinarias al personal de Mercados correspondientes al mes de marzo de 2018 por un importe de 1.028,80 €.
- 36.- Reconocimiento de horas extraordinarias Servicios Sociales correspondientes al mes de marzo de 2018 por un importe de 118,42 €.
- 37.- Reconocimiento de horas extraordinarias Cultural Rioja correspondientes al mes de marzo de 2018 por un importe de 284,05 €.
- 38.- Reconocimiento de horas extraordinarias a personal de Publicaciones correspondientes al mes de Febrero 2018 por un importe de 527,87 €.
- 39.- Reconocimiento de horas extraordinarias a personal de Educación correspondientes al mes de Abril de 2018 para disfrutar en tiempo libre.
- 40.- Reconocimiento de horas extraordinarias a personal de Participación Ciudadana correspondientes al mes de septiembre de 2017 por un importe de 1.348 €.
- 41.- Reconocimiento de horas extraordinarias al personal del Parque de Servicios correspondientes al mes de septiembre de Abril de 2018 ,por importe de 2.359,66 €.
- 42.- Reconocimiento de gratificaciones por servicios extraordinarios al personal subalterno correspondientes al mes de abril de 2018 por un importe de 853,44 €.
- 43.- Reconocimiento de horas extraordinarias al Personal adscrito a mantenimiento correspondientes al mes de abril de 2018 por un importe de 286,04 €.